



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5675-D-10
OD 1105

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 60° aniversario del nacimiento de la Provincia del Chaco, que se celebrará el día 8 de agosto de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.